

## ACTIVIDADES CULTURALES VILADOMS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de octubre de 2001, a las diez horas, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Castellbell i el Vilar (Barcelona), 12 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—47.902.

## ÁRIDOS Y CANTERAS DE BERDUCIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal ÁRIDOS HAT, SOCIEDAD LIMITADA

*Anuncio de disolución sin liquidación y cesión global de todo su patrimonio a su accionista único*

La Junta general universal de «Áridos y Canteras de Berducido, Sociedad Anónima», celebrada el 25 de septiembre de 2001, ha adoptado el acuerdo de disolución, sin liquidación, de la sociedad, con cesión global de todo el patrimonio social, Activos y Pasivos, a favor de su accionista único, «Áridos Hat, Sociedad Limitada», que se subrogará de forma universal en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Los acreedores de la sociedad cedente («Áridos y Canteras de Berducido, Sociedad Anónima») y los acreedores de la sociedad cesionaria («Áridos Hat, Sociedad Limitada»), tienen derechos a obtener el texto íntegro del acuerdo de disolución y de cesión, así como el derecho a oponerse a tales acuerdos en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio publicado, en los términos que

se contienen en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—El Secretario de Consejo de Administración.—48.444.

## BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

«Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», notifica a sus clientes los tipos a partir de 3 de octubre de 2001. Para los siguientes productos (TAE):

Depósito a término (DAT's), (LP's), (LM's), (MF's). (Dse's/LME's), (Dat/Vivienda) y (TC's) a uno, dos tres, seis y doce meses, importes inferiores a 1.000.000 de pesetas: 2,25 por 100; imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 2,75 por 100, y a partir de 10.000.000 de pesetas: 3 por 100. Depósito a término (Dat's Magnum) y (Dat's 25) a dos años, imp. inf. 10.000.000 de pesetas: 3,25 por 100, y a partir de 10.000.000 de pesetas: 3,50 por 100. Depósito a término (Dat's Magnum) y (Dat's 36) a tres años, imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 3,25 por 100, y a partir de 10.000.000 de pesetas: 3,50 por 100. Depósito a término (Dat's Magnum) y (Dat's 50) a cuatro años, imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 3,50 por 100, y a partir de 10.000.000 de pesetas: 3,75 por 100. Depósito a término (Dat's Magnum) a seis años, imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 3,60 por 100, y a partir de 10.000.000 de pesetas: 3,85 por 100. Depósito a término (Dat's Magnum) a ocho años, imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 3,75 por 100, y a partir de 10.000.000 de pesetas: 4 por 100. Depósito a término (Dat's Club doce meses) y (Dat's Club veinticinco meses): 3,50 por 100. Depósito a término (DQ's) a quince días: 3 por 100. Depósito a término (Dat Premium) a seis meses: 4 por 100. Depósito a término (Dat Agrupació): 3 por 100.

Dollardar a uno y doce meses, imp. inf. a 7.000 USD: 1,50 por 100; imp. inf. a 70.000 USD: 2,50 por 100, y a partir de 70.000 USD: 2,75 por 100; Dollardat a tres y seis meses, imp. inf. a 7.000 USD: 1,40 por 100; imp. inf. a 70.000 USD: 2,40 por 100, y a partir de 70.000 USD: 2,65 por 100.

Swissdat a uno, tres y seis meses, imp. inf. a 10.000 CHF: 1 por 100; imp. inf. a 100.000 CHF: 2 por 100; a partir de 100.000 CHF: 2,25 por 100. Swissdat a doce meses, imp. inf. a 10.000 CHF: 0,75 por 100; imp. inf. a 100.000 CHF: 1,75 por 100; a partir de 100.000 CHF: 2 por 100.

Libradat a uno y doce meses, imp. inf. a 4.000 GBP: 2,75 por 100; imp. inf. a 40.000 GBP: 3,75 por 100, y a partir de 40.000 GBP: 4 por 100.

Barcelona, 19 de septiembre de 2001.—Ernest Mestre, Director Mercado Financiero.—47.689.

## BBVASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «BBVASEGUROS, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», en su reunión de fecha 17 de septiembre de 2001, ha convocado Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 16 de octubre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18-bis, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 17 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación del objeto social y nueva redacción del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general de accionistas, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta general de accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Información: De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de los Estatutos propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 24 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García Muñoz.—48.450.

## BECKER ACROMA ESPAÑA, S. A. (Sociedad absorbente) BARNICES CORE, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de las sociedades «Becker Acroma España, Sociedad Anónima», y «Barnices Core, Sociedad Limitada», en sus sesiones válidamente celebradas ambas el 30 de junio de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de aquella («Becker Acroma España,